

Medio ambiente, impulsor del diseño industrial

Por:

Tania Muñoz

Sánchez

Jefe De Laboratorio de Ingeniería Química en la UDLAP



El proceso evolutivo del hombre ha traído consigo nuevas técnicas y métodos a la industria para facilitar la producción de bienes y servicios. En un principio, las actividades realizadas por el ser humano no llegaron a producir efectos significativos, sin embargo, con el paso del tiempo, uno de los mayores impactos negativos se generó en el medio ambiente. Por tal motivo, se han creado diversas normatividades y programas internacionales, nacionales y locales. Por ejemplo, en la normatividad mexicana existen Leyes Generales, Reglamentos especializados y Normas Oficiales, entre otras. Todos estos son de carácter obligatorio y su desconocimiento no exime a las empresas de su responsabilidad en el cumplimiento de las mismas. Entre las Leyes que tenemos, solo por mencionar algunas, se encuentran: la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Las denominadas Normas Oficiales Mexicanas (NOM) se encuentran adscritas a dependencias de Gobierno y su aplicación depende de las actividades que desempeñe una empresa.

Por otro lado, existen programas para incentivar la participación de las empresas a contribuir con el medio ambiente (responsabilidad social). Tal es el caso de los certificados de industria limpia, calidad ambiental y calidad ambiental turística, emitidos por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). El primero está dirigido a las empresas que realizan actividades de manufactura y transformación; el segundo a las empresas dedicadas a las actividades comerciales y de servicios; la tercera a las empresas

de servicios y actividades turísticas. Estos programas voluntarios tienen el objetivo de incentivar a las empresas a lograr un desempeño ambiental superior al exigido por la legislación ambiental.

En cuanto al panorama internacional, existen estándares como el ISO 14000 que establece los requerimientos mínimos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental. Esta norma va enfocada a cualquier organización, independientemente del tamaño o sector, que busque reducir los impactos al ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental. Su objetivo es establecer una planificación de actividades, responsabilidades, prácticas y procedimientos para implementar, revisar y mantener la política ambiental de la organización.

Con lo abordado anteriormente, se puede reflexionar sobre el hecho de cómo a lo largo de la historia, el hombre ha podido aprovechar los recursos a su alcance para generar productos útiles y a menor costo. Sin embargo, derivado de la situación actual, ahora las empresas están obligadas a cumplir con las normas ambientales que las rigen y además ser capaces de cumplir con estándares internacionales o certificaciones nacionales (no obligatorios), que permitan transmitir una imagen amigable con el medio ambiente, lo cual influye en gran medida en los consumidores. Es por ello que al momento de diseñar procesos o rediseñar los ya existentes, ahora debemos ser capaces de integrar la parte técnica, económica y ambiental, para garantizar que los procesos de producción generen un mínimo impacto al medio ambiente.